



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la universalización de la salud”

ESSE2020-INT-0067948

San Martín de Porres, 03 de noviembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 479 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas con la Intervención de Convivencia Escolar.

Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN AUXILIARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON LA INTERVENCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Referencia : Oficio Múltiple N° 0175-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de las acciones de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), ha previsto realizar una capacitación virtual dirigida a los auxiliares de Educación del nivel secundaria de las Instituciones Educativas Focalizadas en Convivencia Escolar.

En este sentido, la Ley 29719 “Ley que promueve la convivencia en las instituciones educativas” establece que las escuelas deben garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes considerando el cumplimiento del Compromiso de Gestión Escolar 5.

Por lo tanto, se desarrollará la capacitación sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales dirigido a los auxiliares de las Instituciones educativas focalizadas en la Intervención de Convivencia Escolar, dicha capacitación se desarrollará el 06 de noviembre a horas 10.00am mediante la plataforma Microsoft Teams, así mismo se le enviará el enlace a su correo institucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
MMM/ESSE